

N° 197/SEC/24

Valparaíso, 7 de mayo de 2024.

A S.E. la
Presidenta de la
Honorable Cámara
de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado, en sesión del día de hoy, tomó conocimiento de que esa Honorable Cámara aprobó algunas de las enmiendas propuestas por esta Corporación al proyecto de ley que crea el Registro de Deuda Consolidada, correspondiente al Boletín N° 14.743-03, rechazando otras que indica, y del nombre de las señoras diputadas y los señores diputados que integrarán la Comisión Mixta que deberá formarse en virtud de lo dispuesto en el artículo 71 de la Constitución Política de la República.

Al respecto, el Senado acordó que los Honorables senadores miembros de la Comisión de Economía concurren a la formación de la aludida Comisión Mixta.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 19.446, de 6 de mayo de 2024.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JOSÉ GARCÍA RUMINOT
Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado